

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0203

Villavicencio, dos (2) de junio de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL
 DEMANDANTE: GENTIL BRICEÑO SÁNCHEZ
 DEMANDADO: DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
 EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2015-00666-00

En los estrictos términos de la decisión adoptada por el Consejo de Estado el 5 de mayo de 2016 dentro del asunto, se cita a las partes y al Ministerio Público a la audiencia que tendrá lugar el día quince (15) de junio de dos mil dieciséis (2016) a las 8:30 a.m., en los términos del artículo 283 de la Ley 1437 de 2011

INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión No.3.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

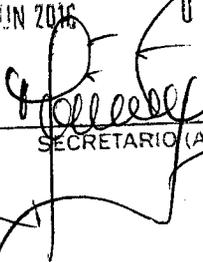
LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

Magistrado

JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
VILLAVICENIO ESTADO No.

03 JUN 2016

000087


SECRETARIO (A)